

**FORMATO OFICIAL DE AVANCES DE PROGRAMAS
CONCURSOS DE ACOSO Y DERRIBO**



**CONCURSO INTERCOMUNITARIO (NACIONAL) ACOSO Y DERRIBO DE
TORRE DE ONOFRE 11 y 12 SEPTIEMBRE 2021**

CORREDERO FINCA TORRE DE ONOFRE-MONFORTE (PORTUGAL)



**FORMATO OFICIAL DE AVANCES DE PROGRAMA
CONCURSO NACIONAL DE ACOSO Y DERRIBO**



DENOMINACION DEL CONCURSO

CONCURSO	CONCURSO INTERCOMUNITARIO (NACIONAL) ACOSO Y DERRIBO DE TORRE DE ONOFRE		
LOCALIDAD	MONFORTE (PORTUGAL)	CATEGORIA	NACIONAL
FECHA DE CELEBRACION	11 a 12 DE SEPTIEMBRE DE 2021 DEPENDIENDO DE LAS CONDICIONES CLIMATOLOGICAS		

COMITÉ ORGANIZADOR

ASOCIACION DE GARROCHISTA EXTREMEÑOS FEDERACION HIPICA EXTREMEÑA			
Dirección	CORREDERO FINCA TORRE DE ONOFRE-MONFORTE (PORTUGAL) Explotación Agraria:		
Teléfono	649946214 JAVIER GONZALEZ 685 84 45 13 JUAN GRAGERA 685811392 FEDERACION HIPICA EXTREMEÑA	Email	gerencia@javieropticos.com federacionhipicaextremadura@gmail.com 3316@icaba.com
PRESIDENTES	D. JUAN MAUEL DE LA IGLESIA RUIZ D. JUAN GRAGERA TORRES		
MIEMBROS	D. FRANCISCO JAVIER GONZALEZ BARQUERO		
MIEMBROS	D. JOAO AUGUSTO MOURA +351 964122846		
DIRECTOR DEL CONCURSO	D. FRANCISCO JAVIER GONZALEZ BARQUERO	TLF.	649946214
Secretaria del Concurso	D. JUAN GRAGERA TORRES	TLF.	685 84 45 13

JURADO DE CAMPO

PRESIDENTE	D^a M^a DEL MAR TERRON RODRIGO	L.D.N.	EX65991
VOCAL	D^o ROSA MARIA LEDESMA RIERA	L.D.N.	EX67512
VOCAL	D . JUSTO MARCOS ALONSO- MARTINEZ	L.D.N.	EX67356
DELEGADO TEC. Y FEDERATIVO	PENDIENTE DESIGNACION	L.D.N.	

OTROS SERVICIOS

MEDICO	
VETERINARIO	D. ANTONIO ALBARRAN FERNANDEZ DE SORIA
HERRADOR	D. EDUARDO CORREA TARRIÑO
AMBULANCIAS	
CUADRAS	JOAO AUGUSTO MOURA, Teléfono +351 964122846

INSTALACIONES

RODEO

CARACTERISTICAS	ARENOSO	DIMENSIONES	40X40M
DISTANCIA AL RECINTO DE SOLTAR		500 M	

CORREDERO

CARACTERISTICAS	PEQUEÑA INCLINACIÓN	DIMENSIONES	770X100M
TIPO DE DELIMITACIÓN		MALLAZO Y POSTES DE HIERRO	

CUADRILATERO

CARACTERISTICAS	ARENOSO	DIMENSIONES	120X60M
-----------------	---------	-------------	---------

CORRALES

CARACTERISTICAS	ARENOSO	DIMENSIONES	100X80M
TIPO DE CIERRE	MALLAZO	DISTANCIA A LAS BANDERAS DE SALIDA	50 M

INSCRIPCIONES

SE REALIZARÁN ANTE	FEDERACION HIPICA EXTREMEÑA Pl. Rafael Mingarro Satue Local 16 Centro Comercial Las Vaguadas 06010BADAJOZ Tlf./Fax: 685811392 E-mail: federacionhipicaextremadura@gmail.com Con copia a: ASOCIACION DE GARROCHISTAS EXTREMEÑOS 3316@icaba.com gerencia@javieropticos.com		
FECHA DE APERTURA	25/08/2021	FECHA DE CIERRE	03/09/52021
IMPORTE DE LA INSCRIPCION POR COLLERA	650,00 €		
Nº DE CUENTA	PT50 0045 6220 4016 8888 01577 ENVIANDO EMAIL CON EL COMPROBANTE DE PAGO, INDICANDO NOMBRE DEL GARROCHISTA, AMPARADOR Y CABALLOS.		

GANADO

DÍA 1:	ERALA BRAVA	Nº ECHADAS:	2	ERALA MANSA	Nº ECHADAS:	3
DÍA 2:	ERALA BRAVA	Nº ECHADAS:	2	NOVILLA MANSA	Nº ECHADAS:	3
CLASIFICACIÓN DÍA 2:	HASTA 30 COLLERAS CORREN TODOS SI HAY MÁS DE 30 HAY CORTE					

NORMAS DEL CONCURSO

- **SE CORRERÁ BAJO EL REGLAMENTO INTERCOMUNITARIO DEL AÑO 2021**
- **SE RESPETARÁ EL CUPO DE GARROCHISTAS DE CADA FEDERACION HASTA CUBRIR LAS 42 COLLERAS PERMITIDAS.**
- **EL COMITÉ ORGANIZADOR SE RESERVA EL DERECHO A INVITAR A MÁS PARTICIPANTES.**
- **HAY 5 VACAS PARA LA FINAL.**
- **DADA LA SITUACIÓN DE EXCEPCIONALIDAD EN ESTOS MOMENTOS DEBIDO AL COVID-19, EL CUAL NOS ENCUADRA EN UN ESTADO DE INCERTIDUMBRE EN CUANTO A LA COMPETICIÓN. EL COMITÉ ORGANIZATIVO SE REGISTRARÁ EN TODO MOMENTO POR LOS PROTOCOLOS ESTABLECIDOS POR LA F.H Y LAS AUTORIDADES COMPETENTES.**

GASTOS:

TODOS LOS GASTOS QUE SE ORIGINEN CON MOTIVO DEL TRANSPORTE PROPIO ASI COMO EL DE SU PERSONAL, EL SUYO PROPIO, PIENSO PARA LOS CABALLOS ETC, SERAN A CARGO DEL PARTICIPANTE.

OBLIGATORIO PARA PODER CONCURSAR:

TODOS LOS JINETES Y CABALLOS DEBERAN ESTAR EN POSESIÓN DE SUS LICENCIAS DEPORTIVAS EN VIGOR, ASI COMO LOS DIE O PASAPORTES DEBIDAMENTE CUMPLIMENTADOS Y SUS VACUNAS EN VIGOR.

HABERSE INSCRITO EN EL CONCURSO EN TIEMPO Y FORMA ASI COMO HABER EFECTUADO EL TOTAL DEL PAGO DE LA INSCRIPCION EN TIEMPO Y FORMA

INSTALACIONES:

- **TRIBUNA PARA JUECES**
- **MEGAFONÍA**
- **ZONA DE APARCAMIENTO**
- **RESTAURACION**

CUADRO DE DISTRIBUCION DE PREMIOS

1er CLASIFICADO DEL CONCURSO

TROFEO

2º CLASIFICADO DEL CONCURSO

TROFEO

3º CLASIFICADO DEL CONCURSO

TROFEO

MÉDICO, VETERINARIO Y HERRADOR

Las atenciones y cuidados médicos, veterinarios y los servicios de herrador, serán por cuenta de los jinetes, propietarios o personas responsables de los caballos, con excepción de las habidas en el entrenamiento y participación en las pruebas del Concurso que si serán atendidas por los servicios médicos y veterinarios Oficiales.

Todos los participantes, jinetes y caballos, deberán estar en posesión de sus correspondientes “Licencias Deportivas” en vigor y los seguros que las amparan.

Los participantes y propietarios son personalmente responsables de los daños causados a terceros por ellos, sus empleados o sus caballos.

Los caballos y el material e impedimenta de los participantes, queda bajo su propia responsabilidad y custodia durante toda la duración de la competición.

El Comité Organizador y los Oficiales del Concurso no son responsables de los daños corporales y materiales causados por accidentes de los participantes, de caballos o de personal de cuadras. Tampoco lo serán sobre los daños de vehículos, enseres, guarniciones y accesorios de cuadras.



CODIGO DE CONDUCTA

1. En todos los deportes ecuestres el caballo es el soberano.
2. El bienestar del caballo debe prevalecer sobre las exigencias de criadores, entrenadores, jinetes, propietarios, comerciantes, organizadores, patrocinadores y jurados.
3. Todos los cuidados y tratamientos veterinarios prodigados a los caballos deben asegurar su salud y bienestar.
4. Se debe mantener en todo momento un buen nivel en materia de alimentación, salud, higiene y seguridad del caballo.
5. Un ambiente sano debe mantenerse durante el transporte de los caballos. Deben adoptarse las oportunas medidas para asegurar que la ventilación sea la adecuada y la alimentación y agua suficientes y suministradas de forma regular.
6. Deberá ponerse especial interés en que la instrucción en el entrenamiento y práctica de los deportes ecuestres mejore, así como promocionar los estudios científicos sobre medicina equina.
7. En interés del caballo, la salud y la competencia del jinete se consideran esenciales.
8. Cada tipo de equitación y cada método de entrenamiento deberán considerar al caballo como ser vivo y excluir toda técnica considerada abusiva por la FEI.
9. Las Federaciones Nacionales deberán instituir controles adecuados para que, toda persona y órgano bajo su jurisdicción, respete el bienestar del caballo.
10. Los reglamentos nacionales e internacionales del deporte ecuestre, relativos a la protección del caballo, deberán ser respetados, no solo durante los concursos nacionales e internacionales, sino también, durante los entrenamientos. Los reglamentos deberán ser continuamente revisados, a fin de asegurar el respeto al caballo.



HOJA DE INSCRIPCION

**CONCURSO INTERCOMUNITARIO (NACIONAL) ACOSO Y DERRIBO DE TORRE DE
ONOFRE**

11 Y 12 DE SEPTIEMBRE DE 2021

GARROCHISTA

NOMBRE Y APELLIDOS	Nº LICENCIA
NOMBRE DEL CABALLO	Nº LICENCIA

AMPARADOR

NOMBRE Y APELLIDOS	Nº LICENCIA
NOMBRE DEL CABALLO	Nº LICENCIA